



**CESE DE D. CESAR LOPEZ ANSORENA COMO DIRECTOR DEL PUERTO DE CEUTA,  
ACORDADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA  
DE CEUTA:**

En aplicación del artículo 33.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Consejo de Administración ha acordado con fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno el cese como Alto Cargo de Director del Puerto de Ceuta de D. Cesar López Ansorena, siendo la fecha de efectos la misma del acuerdo.

En la ciudad de Ceuta a 21 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE,  
(Firmado electrónicamente)

Juan Manuel Doncel Doncel

CORREO ELECTRÓNICO:  
apceuta@puertodeceuta.com



1 / 1



Muelle España, s/n  
51001 CEUTA  
Tel: + 34 956 52 70 00  
Fax: + 34 956 52 70 01

